

## REMINISCENCIAS CANARIAS EN LA OBRA DEL MARQUÉS DE LA VILLA DE SAN ANDRÉS

P O R

ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ

Don Cristóbal del Hoyo Sotomayor, marqués de la Villa de San Andrés, es uno de los más curiosos representantes de la Pre-Ilustración española. De los más curiosos y también de los más desconocidos, porque hasta el presente carece del estudio fundamental que a mi juicio merece. Sabemos poco de su vida y de su formación intelectual, y es casi desconocida su obra. En una publicación anterior <sup>1</sup> me ocupé de su visión del Madrid de Felipe V; con pretensiones igualmente modestas, ya que no me es posible abordar un estudio a fondo del escritor, quisiera ofrecer aquí algunas notas sobre la vida canaria en la misma época tal como aparece reflejada en el único libro del marqués que ha llegado a nuestras manos.

Pero, ante todo, hemos de bosquejar, aunque sea de forma muy sucinta, la figura del personaje; para ello nos valdremos de los trabajos de Millares Torres y Millares Carlo, y el muy reciente de Iris Zavala <sup>2</sup>, de algunas alusiones autobiográficas que hay en su *Carta* y de un par de documentos que hemos hallado casualmente. Don Cris-

---

<sup>1</sup> *Una visión crítica del Madrid del siglo XVIII* Artículo publicado en el «Anuario de Estudios Madrileños» (tomo VI, 1970) e incluido después en el volumen misceláneo *Hechos y figuras del siglo XVIII español* (Madrid, 1973).

<sup>2</sup> A. Millares Torres. *Biografías de canarios célebres*, I, págs 121-175  
A. Millares Carlo. *Ensayo de una bibliografía de escritores de las Islas Canarias*, Madrid, 1932, págs 239-245  
Iris Zavala *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, capítulo VIII (Barcelona, Ariel, 1978)

tóbal nació en Tzacorte, pequeña localidad de las isla de La Palma, el 31 de diciembre de 1677. Sus padres fueron don Gaspar del Hoyo, capitán general de Nueva Andalucía (Venezuela) y marqués de la Villa de San Andrés, y doña Ana Jacinta de Sotomayor. En algún lugar de su obra se jacta de ser palmero por su madre y tinerfeño por su padre. No abundan los recuerdos de niñez, pero hay uno que más tarde interpretó en el sentido volteriano que llegó a tomar su pensamiento. «Siendo yo muy niño hago gran memoria de que estándose muriendo en casa de Joseph Martín, cónsul de la Gran Bretaña, en La Palma, un hombre de su nación, protestante, le ponían aquellos hombres y mugeres asistentes distintas imágenes de Christo, la Virgen, San Telmo, etc., con el cathólico deseo de que muriera detestando sus errores; a cuyas imágenes apartaba con la mano el moribundo. En este fraternal deseo, el *Beberrecio*, uno de los enfermos, fue a su casa y trae consigo un quadrito de San Francisco Xavier. Ya tu sabes que vive la gente de mar allí, y que se crían oiendo el sonido impertinente de la campana en aquella ermita del Santo, con que a porfía los muchos, más que a repicarla, apuestan a romperla. Y poniéndole el quadrito a la cabecera le dice: "oies, Inglés, encomiéndate a San Francisco Xavier y te irás derecho al cielo". Hizo el inglés el mismo desdeñoso ademán y dice el *Beberrecio*: "Pues mira perro, que si haces con el santo lo que con los demás has hecho, que te tengo de despachar para los Infiernos luego"»<sup>3</sup>

Después de hacer los primeros estudios en Canarias realizó dilatados viajes por Europa que debieron influir decisivamente en su formación intelectual. No olvidemos que desde 1680 se estaba verificando en los espíritus una mutación decisiva; Bayle, Richard Simón, los deístas ingleses estaban ya avanzando tesis muy radicales en materia religiosa, y don Cristóbal se contaminó de ellas sin duda alguna, aunque fuera una impregnación superficial. Los recuerdos de sus viajes y estancias en Francia, Inglaterra, Holanda, Italia, afloran continuamente en sus párrafos, y sus comparaciones siempre resultan peyorativas para la realidad española, que encontraba desfasada respecto a la europea. En cambio, citas concretas de libros, de escritores, apenas se encuentran, por lo que no resulta fácil establecer líneas de filiación intelectual.

<sup>3</sup> *Carta* , págs 84-85

¿Tomó parte en las frecuentes guerras de comienzos del XVIII? Indudablemente, pues en un pasaje de su *Carta* dice incidentalmente: «Te juro a fe de pobre soldado...» (pág. 153). También es posible que en sus viajes intervinieran asuntos comerciales, de los que parece estar bien informado, pero la verdad es que, hasta el hallazgo de nuevos documentos, nuestra curiosidad queda insatisfecha. Regresó a su archipiélago natal en 1716 y pocos años después se vio envuelto en un escabroso asunto que le produjo grandes sinsabores; parece que sedujo a su sobrina doña Leonor María del Hoyo y luego se negó a contraer matrimonio. Doña Leonor acudió a la autoridad civil, y como el marqués permaneciera recalcitrante, en 29 de noviembre de 1724 el rey ordenó prenderlo, embargarle los bienes, señalar sobre ellos alimentos a su sobrina, y además le intimaba a solicitar la necesaria dispensa para contraer matrimonio en el plazo de ocho meses. En cumplimiento de esta orden, en abril de 1725 el comandante general de Canarias, marqués de Vallehermoso, lo puso en el castillo de Paso Alto (Santa Cruz de Tenerife) y señaló doscientos ducados de alimentos a su sobrina.

La prisión no debía ser muy dura, y el marqués la consideraba preferible a la boda; alegaba que la Curia Romana le exigía mucho dinero por la dispensa, creyendo que era muy rico, lo que no era cierto, y solicitaba la libertad bajo fianza. Por su parte, doña Leonor se quejaba de las dilaciones y pedía se agravara la prisión a su antiguo galán, ahora convertido en solterón recalcitrante y dispuesto a ser mártir de la soltería. Llegó, en efecto, la orden de agravarle la prisión, pero en Santa Cruz no debían tomar el asunto por lo trágico, porque la sobrina denunciaba las complacencias que se tenían con él, y el Consejo de Castilla, en consulta de 24 de diciembre de 1728, accedió a su petición de que se le trasladara a un presidio de Africa hasta que obtuviera la dispensa <sup>4</sup>. Pero el marqués siguió en Paso Alto hasta que, en 1732, contando, sin duda, con amistosas complicidades, se evadió. Residió algún tiempo en la isla de Madera, luego en Lisboa, y por fin se aventuró a regresar a España y a casarse en Galicia con doña Teresa Suárez de Deza. Su situación era irregular; sin embargo, no debieron faltarle valedores en la Corte, y un Real Decreto de 6 de abril de 1736 vino a legalizarla,

<sup>4</sup> A H N Consejos, 5.947 - 113

concediéndole el indulto, previa una indemnización a doña Leonor <sup>5</sup>.

Llegó con su mujer, de noble familia gallega, a Madrid en diciembre de aquel año. Frecuentó la alta sociedad, e incluso la Corte, a donde su nacimiento le daba entrada. En su obra principal abundan las alusiones a personajes cortesanos, banquetes, recepciones, etcétera. Fue, sin duda, la época más tranquila y feliz de su asendereada vida. Después de los años felices se acumularon los desastres, en parte por causas inevitables: el envejecimiento, la muerte de su mujer; pero también por sus imprudencias en una época en la que el control del pensamiento por la Inquisición se mantenía aún muy fuerte. Y el pensamiento del marqués, si no francamente heterodoxo <sup>6</sup>, sí resultaba atrevido, irreverente, casi diríamos volteriano si la fina y aguda sátira de Voltaire, apoyada en vastas lecturas e inagotable ingenio no estuviera muy por encima de la sal gorda del escritor canario. Ya en su juventud había sido objeto de delación por unas bromas sin trascendencia alguna <sup>7</sup>. Por eso sorprende que no tomara más precauciones para disimular su identidad como autor de una serie de *Cartas* que, impresas clandestinamente y recogidas en un volumen, hoy rarísimo, fueron prohibidas por edicto inquisitorial en 1741. Según Millares Carlo, «parece más bien una colección recogida al azar que obra escrita con un premeditado objeto».

El genio satírico y zumbón del marqués, su afán de expresar una visión crítica sobre aquella España que le ofrecía flancos tan vulnerables, le hicieron reincidir con otra obra titulada *Carta del mar-*

<sup>5</sup> Idem íd., 5 955 - 26.

<sup>6</sup> Repetidas veces alude a su asistencia a los templos. Era patrono del convento de Icod (pág. 33). En la página 34 dice: «Desde el año 1725 no oygo sermón en Canarias».

<sup>7</sup> En la página 113 refiere cómo se había representado un irreverente entremés en Madrid sin que sus autores sufrieran el menor castigo. «Al instante me acordé de cuando a Mathías Phelpe le reseptaron 200 porque se puso un Avito de San Francisco en unas Carnestolendas, de quando Juan Domingo pasó a Canarias sin flete por una carta que no dio; de quando a Francia y a Miguel Alfaro les enjabonaron el semblante porque uno se vistió de Magdalena y otro de Jesús Nazareno; y de quando a Cerbellón y a mí nos delató Talavera porque le cantamos una noche esta deprecación a su sobrina Divina Teresa, *Ora pro novis*. De los celos de su Tío, *libranos Domine*. Del consejo de tu criada *te rogamos audit nos. Sprrum* (sic) *fornicationis audit nos, etc* »

*qués de la Villa de San Andrés y vizconde de Buen Passo respondiendo a un amigo suyo lo que siente de la Corte de Madrid. Dada a luz por el muy reverendo padre fray Gonzalo González de la Gonzalera* <sup>8</sup>. En el Prólogo, el supuesto fraile editor dice: «Pareciéndome con méritos suficientes para que la vieran sus amigos, resolví prensarla, porque tiene muchos en Lisboa, en Galicia, en Canarias, en las Indias y en España. Si en (sic) exemplares prensé, que cuarenta y cinco doblones me costaron». Tirada cortísima, pues, destinada a un limitado círculo de amigos. Pero no tan limitado como para que no circulase la noticia de su existencia y contenido.

El contexto material de la obra es tan estafalarío como debía ser su autor; aparte de la incongruencia de llamar carta a un volumen de 600 páginas, no tiene división en libros ni capítulos, pero pueden distinguirse tres partes; la primera es la de mayor interés, y en su mayor parte se refiere a Madrid y los Sitios Reales. La segunda contiene una serie de disertaciones teológicas pesadas, sin fuerza satírica ni vigor costumbrista, aunque no exenta de interés para el estudio de sus ideas religiosas; se abre en la página 341 con una proposición en la que, de forma indirecta, califica de injusta la doctrina (perfectamente ortodoxa, sin embargo) que hace depender el destino de un alma exclusivamente de su situación en el momento de la muerte, cualquiera que haya sido su actuación anterior, y continúa disertando contra la acción demoníaca, asegurando que en la mayoría de los casos se trata de meras ilusiones; para él, las tentaciones son simples fenómenos orgánicos, como lo demuestra que, conforme avanzan los años, cuando el demonio debía redoblar los esfuerzos para asegurar su presa, los hombres se hacen más devotos y menos livianos. «No hay otro diablo que faltarnos las fuerzas en la vejez» (pág. 371). La tercera parte, desde la página 543 hasta el final, son versos de muy escaso mérito.

El volumen carece de año y lugar de impresión. El prólogo está fechado en 1740. En la página 75 el autor dice que ha pasado ya cinco inviernos en Madrid, lo que nos lleva al año 1741; pero la suscripción final reza así: «Madrid, a cinco de diciembre de 1745», lo

---

<sup>8</sup> He examinado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid (signatura R-34629) Tiene en su segunda parte acotaciones antiguas de lápiz de alguien que, cotejándolo con el original, notó las partes que faltaban

que hace suponer que la composición de la obra duró varios años y que se imprimió, lo más pronto, en 1746; ello concuerda con el hecho de no haber sido prohibida por la Inquisición hasta 1749. Carece de aprobaciones y tiene todas las trazas de ser una impresión clandestina. ¿Por qué, entonces, el autor no se escudó en el anónimo? ¿Cómo no previó los sinsabores que su publicación le acarrearía? Pues además de tratar a todos, desde las más altas autoridades a las clases más bajas, en un tono de zumba impertinente y crítica irrespetuosa, los miembros del clero fueron blanco especial de sus dardos, por lo que no es de extrañar que el dominico fray Luis Izquierdo, en su censura del libro, dijese que era «de los más perniciosos que se han dado a la imprenta. . . lleno de proposiciones temerarias, escandalosas, impías, ofensivas de los piadosos oídos, blasfemas, erróneas y heréticas». Esta última expresión parece demasiado fuerte. El marqués en ningún momento quiere aparecer como irreligioso; censura precisamente lo que le parece incompatible con la dignidad de la religión y de sus ministros; frecuentaba las iglesias y rezaba el rosario en su casa. Lo que sí se encuentran en sus escritos son frases irreverentes y algo volterianas, parecidas a las que años después se acriminaron a Olavide; por ejemplo, compara (página 204) lo mal que se guardan los domingos en España con lo que vio en Londres o Amsterdam. La descripción que hace de los ejercicios espirituales que hizo con los jesuitas en Alcalá de Henares es un poco chusca. Le enseñaron las Sagradas Formas incorruptas y no cree que ello constituya un milagro. «De aquí a doscientos años todos hemos de ser de corona o barrenderos en los refectorios», dice en otro lugar (pág. 223). Algo después pinta el hogar de un cura gallego, con una buena casa, «una muger que no es mala, un sobrino heredero suyo, mucha plata labrada, buen chocolate, mejor mesa y un pedazo de tertulia con unos frailecitos de pescuezo rubio y de oreja colorada» (pág. 226). Algunos dirán, alega: «que bien se deja conocer que estuvo en Inglaterra», pero él protesta que sus críticas están movidas por el celo de la Iglesia, amenazada de una ruina como la que acaeció en el Norte por el demasiado apego a las riquezas.

Iris Zavala ha resumido los procesos inquisitoriales contra el marqués basándose en la documentación conservada en el Museo Canario de Las Palmas: el primero, en 1700, motivado por unas letanías

irreverentes, no tuvo trascendencia; en 1717, recién llegado de Francia, se le acusó de haber traído de allá unas cajas de cigarros en cuyas tapas había pinturas deshonestas, y también de haber proferido algunas proposiciones impías. La publicación de sus *Cartas diferentes* y luego de su obra principal, produjo otras tantas denuncias y edictos de prohibición, mas un proceso que agravó su situación por haber reimpresso en 1747 la *Carta*. Aunque declaró que estaba pronto a «quemar con sus propias manos cuanto en sus escritos se encuentra que vulnere nuestra Santa Religión», se le hallaron varios ejemplares en un registro; se le acusó, entre otras cosas, de mofarse de los sermones, las procesiones y los milagros, de leer libros prohibidos, de negar las penas del Purgatorio, etc. Conforme continuaba el proceso se alargaba la lista de cargos; en 1759 se le pregunta si es francmasón, y responde que esa secta la tiene por fábula, como la existencia de los duendes, puesto que si los hubiera no hubiera dejado la Inquisición de coger algunos.

La sentencia final se dictó en 25 de junio de 1761 y puede ser calificada de benigna, sin duda en atención a su rango y su avanzada edad: reprensión, abjuración *de levi*, prohibición de leer libros prohibidos y de escribir, y obligación de hacer un mes de ejercicios espirituales. El siguiente año, el 29 de noviembre de 1762, al filo de los ochenta y cinco años de edad, terminó en La Laguna la azarosa vida del marqués.

En mi artículo antes citado pueden leerse algunas de sus impresiones de la Villa y Corte. A continuación extractaré lo más saliente de lo que escribió acerca de aquellas islas Canarias que, aunque remotas en el espacio, siempre tuvo muy cerca de su pensamiento y de su afecto. Las alusiones que en su *Carta* hace de ellas son muy numerosas; bastantes, indescifrables, porque se refieren a hechos y personajes de aquel tiempo, conocidos quizá de los amigos a quienes iba destinada pero no de nosotros; a que se añade el estilo enrevesado, metafórico, difuso y la construcción arbitraria de los párrafos, todo lo cual aumenta la oscuridad; por ejemplo, cuando escribe (página 33): «Tres años hai, que con capote y sin peluca examino las funciones, y que persigo los Predicadores de muerte; no tanto por mi santa devoción, quanto por mi curiosidad pecadora. Ya les di carta de pago. Tú dirás que si yo no entiendo de eso para que me canso? Amigo, la libertad del capote burdo obliga a un muerto. Fue-

ra de que si Luis Pinelo en Garachico, Manuel López en La Palma y en La Orotava Juan Prieto tenían en este punto el primer voto, porque razón no tendré un segundo yo?». O bien (pág. 34): «Y noté número, entre los Oradores de mi tierra, la sartada de chicharros, que me dicen se producen oy en nuestros mares, más que por el mes de Mayo gordos, y más que por la Quaresma, con ganas de comer, sabrosos; porque desde el año de 1725 no oygo sermón en Canarias. Uno estuvo en esta Corte que parecía arenque de humo, y me dicen que en el púlpito es una *Clavellina*. Sabes cuál? Aquél que vino a decir que en el partido de Taoro andaba un navío a corso, aunque con patente real de Núñez, y Passaporte de Sierra; pero las presas que hacía no valían dos ochavos».

La larga estancia en la Corte, antes que acostumbrarlo a ella, afinó su sentido crítico; de las comparaciones que establece con Canarias siempre salen estas mejor paradas. Mientras que el pueblo madrileño le parece «el más bárbaro y el más idiota que, proporcionadas las circunstancias de Corte, puede haver», sus islas natales «si Cielo no, deleytosísimas serían si no vendiera el Corregidor las varas a quien destruye los pueblos<sup>9</sup>; si los obispos no llevaran Provisiones que pusieran en las misas alcavalas; y si Generales bonitos no tuviéramos, sino como Mazones, feos» (pág. 6). «Las Imágenes que has oído ponderar de Atocha, Monserrate y Soledad, nada más son que en La Laguna la Concepción y los Remedios; y mucho menos serán si a lo material de los adornos miramos, porque Remedios y La Concepción visten de plata propia, y mucha, y los altares y tronos, y aquí son con salvillas y palanganas ajenas adornados los altares. Juro a diez y a doce que todo el cascarón de esta gran Villa, sus exterioridades, sus chismes, sus ponderaciones y sus aparatos me están oliendo a Aldeón. Quien creará esto! Pues así es. Vamos a Misa a las Maravillas un domingo, a Santa Bárbara y a todas las iglesias de los Arrabales y verás, ni más ni menos, lo que en la Iglesia de San Juan en la Orotava, y lo que en la del Amparo en Icod. Con estos dos pueblos se me parece Madrid» (pág. 32).

Evocaciones como esta saltan a cada momento en la obra, y casi

<sup>9</sup> ¡Verídico! Precisamente los alborotos de 1751-52 tuvieron por causa esta práctica de vender los corregidores las varas de alcaldes de los pueblos a individuos que después recuperaban con creces el dinero que habían entregado (V mi *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, pág. 237)

siempre con ventaja para su tierra natal. El Jueves Santo visitó en Madrid 19 monumentos, «de los cuales el más brillante era como el que arde menos en Icod... y tan lejos de ser ricos como en La Laguna, y con la formalidad de La Palma, como yo de ser obispo» (página 21). El Viernes de la Pasión en Madrid le parece inferior al de La Laguna. «Excede a éste en la hermosura de las calles, en lo llano, en la limpieza, en la riqueza de los templos, en la devoción de los fieles y, más que todo, en la majestad del día. Aquí no hay ninguna, y allá tiene quanta nuestra cortedad le puede dar» (pág. 23). La emulación existente entre los monasterios de la Encarnación y de las Descalzas Reales le recuerda la que había entre los de Icod y Garachico. Estos dos nombres vuelven continuamente a su pluma. Segovia le parece «una arruinada Corte como Garachico, un aldeón como Icod... El común de las mujeres se entretiene en cardar lana, como las de Icod en criar seda» (pág. 333).

Ni siquiera la octava maravilla escurialense halla gracia ante su crítica iconoclasta; entre sus enormes bloques berroqueños «hay una cinta de cal de dos dedos de ancho, como las casas de Gomera en Garachico. No tienen aquella unión de las de Salazar en La Laguna (No hai fachada que iguale a esta en Madrid)» (pág. 260). Por cierto que, a propósito de El Escorial suministra dos noticias que, si son ciertas, las ha callado la historiografía oficial; que se negaron los monjes a recibir el cuerpo de doña Mariana de Neoburgo si no les entregaban, como era tradicional, el rico paño que debía cubrir el féretro, y, a falta de él, su valor en dinero, que les hizo efectivo el Mayordomo; y que cuando se retiraba de Madrid Felipe V ante el avance de las tropas del Pretendiente, le cerraron las puertas del monasterio (pág. 266).

Sin embargo, había canarios que admiraban las cosas de Madrid, a pesar de su «inmensa porquería», porque «ni el mayor cochino podrá formar idea de lo que ello es». Pero los tales, «o serán pisaverdes ignorantes que con fregoncitas sin zapatos gastaron sus mejores horas en Canarias, y porque aquí, damascos comen, y vomitan terciopelos, sin saber que estos manjares son pasto de todas bestias, juzgan que todo lo que luce es oro, como aquello lo mejor del mundo todo, con cuya necia imaginación viven, y mueren predicando maravillas. O serán estudiantillos, a más de presumidos, ignorantes, que siendo en nuestra patria escobas de las sacristías, vienen aquí,

ordenanse de sacerdotes, o lo vienen ya, toman tres reales seguros de la misa, y si pierden el temor a los azotes, dicen dos, y toman seis, garran trescientos de la refacción, que en su vida vieron juntos, ni razón alguna tienen para recibirlos, prescindiendo de la poca concienzuda que se tiene para darlos. Sobre que, si governara yo nos veríamos las caras, en cuyo punto hablo con quantos meten la barba en el cáliz. Toman chocolate en una lonja, antes, o después de celebrar, a cuenta de contar mentiras del bolcán de Garachico, un racimo de ubas en la plaza por dar una lección a un niño; sopas en una portería, y si en la de San Francisco fuere, buen puchero, como de la misma suerte, en la del Carmen, en la Trinidad, y otras muchas, que ordenando las marchas con disposición prudente, cada mes le tocará una de las centinelas, en cada una de estas porterías. Pillará una vela, o dos (si fuere diestro de pies, como Pedro Luis hacía en Lisboa) en unas honras, en un entierro, o en un cabo de año. Porque reboviendo las Iglesias por divertimento, hallará todos los días de todo esto. Y después de bien comido y mal bebido (porque el agua es puerca, y el vino agua) a costa agena, toma el camino de su desván, y entre un mal colchón de esparto, y su manto, duerme la fiesta, y el breviario también duerme, sin recelar que el vecino lo despierte, ni le desvele el Vicario, a quien no ha visto la cara, ni la piensa ver, ni en el día de Corpus le obligue ningún mandato a vestir sobrepelliz, andando más a su gusto con capa de buriel, y gorro blanco las comedias, y estaciones igualmente, ni pisar jamás el coro, gozar los privilegios de su estado, y vivir en estado de galcote. Sale de allí quando le da gusto, y gana, y se va a pasear a el Prado, llevando todos sus cuidados consigo. Encuentra una pobreta, a quien otros llaman *Doña Inés*, con basquiña de damasco negro, guantes blancos, y abanico de la moda; dícele dos necedades, y ella pensando que aquel cuero mal zurrado es cordobán del Perú, y que puede dar algo de sí, le mira con agrado, le escucha, y lo lisongea, hasta que de fineza en fineza, de malicia en malicia, y de bobería en bobería se acomodan; y cortejándose iguales, ella le da dos cavallos a él, y él un perro a ella. Pónese el manto a el ombro, y a la cinta los zapatos nuevos, y siguiendo una calesa va a Aranjuez, y a Balsaín, adonde con gustoso sobresalto examina en los jardines, que hace el mismo bulto allí, que el Cardenal, que el Obispo, que el Patriarca, y que todos; que detrás del Rey se pasea como el más

pintado; que de gorra oye una comedia, y habla con una gorróna. Que pega una ventosa a un cocinero, y a un lacayo por dormir con él, dos sanguijuelas; que recibe cartas como embaxador sin pagar portes; y que le suenan diez pesos en la faldiguera. Con cuyas consideraciones, levanta los espíritus materiales por encima del millo, y de las papas de Tacoronte, y la Guancha, y dice: Alto. ¡Esto es Madrid! Pues nada en el mundo es como esto. Y con toda verdad, mirando a sí, lo dice, y con la misma, quando cuenta maravillas a sus gentes, lo escuchan con la boca abierta las vecinas. Pero de estos a tí hay muchísimas leguas de diferencia» (págs. 88-90).

Había otro género de Canarios que se hacían lenguas de Madrid; estos no eran clérigos, sino seglares, pero alababan la Corte por motivos inconfesables, y el Marqués, con su desenvoltura habitual, no duda en ponerlos en la picota con nombres y apellidos (págs. 90-92):

«Sea el primero Don Gaspar Rafael. Este cavallero vino a esta corte a defender un pleyto del Conde del Palmar su cuñado: no dio un Memorial, ni un paso en él; gastó 40,000 pesos con una mui señora suya, que antes había sido de otros, y por quien antes se había dicho, que

*A tí han llegado más hombres  
que llevó Borbón a Roma,  
y has metido en más batallas  
que se han dado en toda Europa*

Vivía su merced en la calle de los Jardines, era casada, y era fea, pero vieja. Bolvióse a Teneriphe sin llevar un par de guantes a sus hijas, y gracias a Carlos Núñez, que lo redimió de aquí. Y si con todas estas señas quieres dar crédito a su autoridad, hágate mui buen provecho.

Sea Don Juan de Franquis el otro, quen heredando del Marqués de Villa Fuerte su suegro 30,000 reales de a ocho, y no discurrendo en más, que alegremente gastarlos con genio cavalleroso; eligió para este sacrificio a Madrid, por lo que Don Luis de Góngora dice:

*Que junte el Rico Havariento,  
los doblones ciento a ciento,  
bien puede ser.*

*Mas que el sucessor gentil,  
no los gaste mil a mil,  
no puede ser.*

Y así es preciso, pues fue su elección voluntaria, que diga bien de su elección, y que tú te cauteles con el mal.

Otro es Don Francisco Fierro, y no te hablaré de otro. Pero dime tú todos los que has oído hablar de Madrid en contra de lo que a mi me oyes, y yo te diré como, y la razón porque lo dicen, que es la que en las primeras líneas de esta carta por común doctrina dixe, sin otras que tendrán particulares. A Fierro, pues, lo mandó su padre a Salamanca, para que destrozara institutas, y matar Antonio Gómez, y él quitándose de pleitos se vino a Madrid a bailes. Gastóle 8,000 pesos; y si su padre no muere por lo que le levantaron el pesebre, y acortaron sus hermanos la cebada, hubiera doblado aquí el pellejo, creiendo su padre que lo soplabá.

*Por eso un capón  
cantando decía,  
uno piensa el Vayo,  
y otro quien lo ensilla.*

También hai otros, me dirás, que ni son de los otros, ni de esta buena vida son, que con menos delitos, aunque con más aprehensión, alaban mucho a Madrid. Y a eso te respondo: que esos son los que vendados de su ambición inocente, y del propio amor vendados, giran, águilas por lo corrupto de sus aires, o góndolas navegan en la marcha de sus calles, alabando con simpleza, y con estudio quanto miran, y quanto no entienden también. Explicáreme mejor. Llegan aquí unos clerizontes mentecatos, y unos pisaverdes vanos, que a los primeros avisos reconocen haver dado a uno, que ni leer sabía, un corregimiento en el Perú; como asimismo una prebenda a otro en las Canarias, que como Luis Fernández escribía. El uno se sopla, y dice: pues por buena quenta a mi una presidencia me toca. Hinchase el otro, y se figura, que a rata por cantidad a él le toca un obispado. Estos, por lo que han soñado, y por lo garrado aquellos, hablan, y ponderan a Dios te la depare buena, sin otra consideración que su ambición imprudente. Porque es constante, que uno de los acomodo-

dados, por cargar un niño a todas horas, en los patios, en la cava-lleriza, y escalera, besándolo, y empinándolo, y fingiéndole más gra-cias, que a la Diosa Venus los poetas, garró su capellanía. Y que el otro, por suponerle con aceptación, parientico de una niña, que carga, que empina, y que retoza a un señorito coló en su corregi-miento. Bien entendido, que quando hai dinero a mano, balcón en la comedia, pastelones en el Prado, caja de oro, devantal bordado, cho-colate, vino de Canarias, y sortija de diamantes, se escusarán los empinos. Y así, fuera vez nueve, nada. Por lo qual amigo de mi co-razón, debes desestimar autoridades de quien habla sin conocimiento.

Yo te juro con verdad christiana, que ni un solo forastero de buen juicio, encuentro que diga bien de Madrid; muchísimos sí mil hor-rosos. Y la experiencia lo dice, pues para sólo divertirse, no hai uno, quando en Londres, en Roma, y en París se quentan por mu-chos miles».

En contraste con estos casos de canarios bien hallados en Madrid cita el marqués (págs. 93-95) el doloroso chasco de dos monjas tras-ladadas aquí desde el archipiélago. Establecida su madre en la Cor-te, revolvió, como suele decirse, Roma con Santiago para que sus hijas pudieran ser trasladadas desde su convento de Canarias (no expresa cuál) a otro madrileño. Obtuvieron las necesarias licen-cias, se regocijaron madre e hijas de su cercanía, pero el contento duró poco; en su estilo conceptista y alambicado expresa el autor el desencanto de las hijas, acostumbradas a otro ambiente y a encie-rro menos riguroso. «Salen del Coro y buscando el Cielo para co-gerlo con las manos, cañuto de ladrillo el monasterio, no lo pueden ver si no es del Claustro. Buscan ventanas y dan con agujeros en-rejados; óculos de piedra y cal por donde ven la *Marea*<sup>10</sup>, y si pasa a veces algún coche sólo miran dél las mulas y los lacayos. Toman informe de los locutorios y saben que son almas peregrinas, o que son cuerpos sin alma. Porque los pretendientes sin gusto, sin sosie-go los letrados, los agentes embusteros, los comerciantes, con Itu-rralve, confusos, entretenidos los Grandes y los demás sin dinero, tanto se acuerdan de monjas y tanto aprecio hacen de ellas como la luz de Morfeo y como de la luz de Apolo Dafne». Se infiere de aquí

<sup>10</sup> Era el nombre que daban en Madrid a la operación de limpiar las calles de la pestífera basura que en ellas se acumulaba.

que en los conventos femeninos de Canarias la reclusión postridentina, llevada a efecto con mucho rigor en la Península, no había sido drástica y subsistían las visitas y parloteos que a veces derivaban hacia el amor platónico (*devociones de monjas*) todo lo cual había sido barrido por el clima de intransigencia y represión del siglo xvii. En suma, las monjas prefirieron estar lejos de su madre con tal de huir de Madrid y regresaron a su tierra.

La asociación de anticlericalismo y de patriotismo regional produce párrafos tan curiosos como este: ve en el convento del Carmen de Madrid la bandera de uno que fue alférez y quizá por miedo a los «mosquitos de Plomo», dejó la milicia y se hizo fraile. «Por esta regla, dice, debieran en Santo Domingo de Garachico colgar la de cierto capitán nuestro amigo. Que más pudieran hacer ni que menos en Fuerteventura de la que el capitán Soto cogió de los ingleses, matándoles sesenta y cinco hombres bien armados con sólo treinta y con palos solamente. ¡Todo el Mundo es redondo; en todas partes son los frailes frailes y los mentecatos mentecatos!» (pág. 31).

Entre las pocas cosas que encuentra que alabar en Madrid son los célebres paseos de los barrios populares: Lavapiés, Barquillo, Maravillas, donde los días de fiesta acudían los aristócratas («trescientos coches con gentes de mucho pelo») a ver las *majas* con sus mantillas blancas, cintas encarnadas en los puños y panderos o castañuelos, «a lo que concurren otros tantos hombres con la misma librea rebozados... Son estos días aquí como en La Orotava las noches de San Amaro» (pág. 139).

Otra observación curiosa y exacta es la que hace en la página 131: Los puertos de mar tienen más ocasión de ver e imitar las costumbres de los extranjeros, y por eso hay en ellos más diversidad que en las Cortes situadas tierra adentro. «Y si no, mira Santa Cruz y La Laguna, el Puerto de la Orotava y La Orotava, no habiendo más que una legua de distancia». La diversidad isleña brota en otros lugares de su pluma y ¿cómo no?, en el aspecto religioso, con insistencia que es casi obsesión. Las supersticiones, que abundan en Madrid, faltan en La Palma; las imágenes son devotas y mueven a veneración, aunque las vistan con perlas y diamantes. En cambio, «hallarás a costales las supersticiones en Tenerife». Por ejemplo: «En el primer Domingo de Ramos que yo me hallé en Garachico, y fenecida aquella célebre feria que se predica en Santa Ana, exclu-

yeron de la iglesia la mayor parte de la gente; cerraron las puertas, y baxaron de la Cruz, para ponerla en la urna, la imagen de Nuestra Señora que dos meses había estado expuesta a la devoción de los fieles, a el paso de los ratones, y al reposo de las moscas. Dividieron en partes la Santísima Imagen; y con toda Magestad tomaron la mitad de un brazo, los beneficiados, que separado ya del todo, no era más que un palo con barniz, y lo fueron dando a besar a las señoras. Pasaron a los hombres, y antes de llegar a mi, pregunté si aquellos besos tenían perdones, o algunas gracias concedidas? Respondiéronme que no. Luego, la gracia mayor, dixe yo fervorizado, sería besar a las Señoras. *A la torta venimos* me dixo uno dándome de codo, *Virgen de Illescas*.

*A la torta venimos, que no a la fiesta.*

No paró esta comedia aquí. Labaron el brazo, y vuelven a pasear la Iglesia, dando a beber aquella agua, que todas, y todos, menos yo, probaron; porque tengo por simpleza beber una agua tan puerca sin saber porque se da ni porque se bebe. No se, después de mi predicación el estado en que oy estamos. Pero se que aún oy en día, los frayles de San Francisco, en la Laguna, laban la Santa Imagen de N. S. en la Cruz, todos los viernes, y que dan esta agua como medicamento eficaz para dolores de estómago. Porque Balentín Rodríguez, soldado en el Castillo de Paso-Alto, me dixo a mi, *que él la había bebido, y que no le aprovechó*. Que los legos en aquel convento, con sencilla fe, o con alguna interesable malicia, dibulguen el prodigio, y regalen con el agua a sus comadres, no me causa novedad; pero que un guardián discreto, y una comunidad tan docta lo consienta, a qualquiera, si le ha de hacer espanto, y cantar admiración.

Quando la Imagen de N. S. de Candelaria se pone manifiesta a el pueblo, hai mandato de los Señores Obispos para que no se descubra el Señor; porque se ha reconocido con estos casos, la suma ignorancia de aquellas gentes mentecatas. Si esto no es Idolatría formal, me pone en términos, el mandato, de que lo presuma yo. Y hablando de esto con el Ilustrísimo Conejero, docto Prelado, pero que (según Zevallos el Intendente) cuidaba sólo de lo que no era de su obligación, le dixe: Que si yo me hallara con el verde sombrero en la cabeza, subiría a el púlpito, y bien expresadas las obligaciones

de christianos con la imponderable diferencia que hai entre la realidad del Santísimo Sacramento, y la representación de la Imagen, les advertiría, que a la primera ignorancia igual que cometieran, que no tan solamente quitaría a la Virgen del Altar, sino que también, quitándole los vestidos, los diamantes, y las joyas, la había de arri-mar en la sacristía, como Cereno, obispo de Marsella, en tiempo de San Gregorio el Grande hizo, por otra igual falta de fe en sus ovejas Su Ilustrísima, como todos, o como muchos, me dixo: Que era una ardiente devoción, hija de un christiano zelo. Linda razón

Fenezcamos la tarea de oy con una lastimosa historia. Estando yo en Paso-Alto, entró fray Nicolás Araña con un armatoste de mader-a, que en aquella misma Navidad había baylado pastor, en el na-cimiento; y nos dixo a todos: Que era un San Blas desnudo, para quien su ardiente devoción pedía limosna; y que su Ilustrísima (esto quiere allá, decir el Obispo) concedía quarenta días de perdón a los que ayudaren a vestirlo. *Santísima devoción dixe yo, será esa P. Araña porque algún surrasco ha de quedar para tabaco* El buen padre no me oyó contento, porque era mi maldad contra su inten-ción. Vistió el armatoste en fin, porque el P. Araña, arañará de una estrella el esplendor. Salió después, pidiendo por las tiendas *cerri-tos de lino* para miramelndos de estopa, o collares de ñuditos. Sacó 18 libras de todos, y naturalmente, sus hermanas hilarían las 14 de que se harían unas bragas, y algunas cosillas más. Celebróse, en el segundo inmediato día de febrero, con muchísimo sumo de campa-nas, y poco zelo de la religión, la fiesta. Repartiéronse *gratis* los col-lares aquel día: Y aunque yo pronostiqué, a él, y a todos, que para el año siguiente se habían de repartir a medio real, y su paternidad inquietaba, juro a diez, y a doce juro, que a medio de plata se ven-dieron. Con que si vendió 500, porque yo me vine, y no lo examiné, el Prelado tomaría de ellos la limosna de la misa, el orador su propina, cada religioso lo que de la fiesta se lambuza, y de lo que sobra el P. Araña, arañaría para tabaco, pañuelos de seda, y choco-late. Dirás tú, dirá Araña, y todas sus conocidas dirán: que esto es hacer burla de las cosas de la Iglesia, y es lo contrario. De quien esto hace, y de los que lo permiten es de quien me quexo, porque es dar a los hereges motivos para mofarse de nuestras facilidades; y a esto que llamamos nosotros *Piedad santa*, llaman ellos *interesable Idolatría*» (págs. 241-243).

No sólo aventajaba La Palma a Tenerife en la pureza de la religión; también en la práctica comercial no ocurrían las maldades que en Santa Cruz. «En el comercio de Indias el buque<sup>11</sup> se reparte con justicia, los encomenderos<sup>12</sup> retornan las encomiendas con verdad, con sanidad los aguardientes se imbian y los demás efectos se embarcan. En Santa Cruz está todo diferente; y quando no hubiera otra maldad que hacer un conciliábulo estos embusteros para poner las calcetas, el tafetán por un precio y todo lo demás con igualdad, sobraba mucha madera en ese desvergonzado Theide para ahorcarlos a todos. Pero como ser menos podrá, si suele ser muchas veces *un beatus vir*, el Juez de Indias, y el Superintendente General *un quidam homo*, que las más veces va a chupar, como el muchacho de Borges, la cabra de nuestra desunión? Por esta, Don Andrés Bonito dibulgó en las Oficinas de esta Corte, en la antesala del rey, en el cuarto del príncipe, y en otros muchos agujeros, orrores de las Canarias. Eseptuó la Palma, y con el cayrél de que en aquella Isla sólo estaba limpia la Nobleza. Súpelo yo por lisonja, y en la tertulia del Duque de la Mirandula le di las gracias por la palmera executoria, respecto de ser mi madre palmera; mas con ardiente resolución le pregunté por las porquerías babilonas, pues siendo babilón mi padre quería, a lo menos, saberlas? Satisfizome diciendo: Que esceptuaba mi familia, y que el ramo que de este árbol seguía yo estaba por todos sus pimpollos verde».

Es curioso comprobar hasta qué punto este hombre de espíritu cosmopolita, durante tantos años ausente de su tierra natal, seguía apegado a ella y se interesaba por sus problemas. Le molestaban los aires de superioridad de los hidalgüelos nórdicos, que llegaban a Madrid muertos de hambre a ejercer los más humildes oficios y tal vez aparecían luego muy finchados con su nobleza y sus privilegios ejerciendo algún cargo en Canarias<sup>13</sup>. Le dolía que se nombrasen

<sup>11</sup> *Buque* era el número de toneladas que se fijaba a cada flota que pasaba a Tierra Firme o Nueva España; una parte del total (unas mil toneladas, generalmente) se atribuían a Canarias para que cargaran frutos de la tierra. Como es lógico, el prorrato de esta cantidad entre los mercaderes y cosecheros no estaba exento de intrigas y favoritismos

<sup>12</sup> Encomendero era el que se hacía cargo de la venta en Indias de una carga de mercaderías (encomienda) por cuenta del dueño de ellas.

<sup>13</sup> «Ibamos una tarde tres amigos, a quienes dio por las barbas la marea, precisándonos a torcer la calle Paróse uno y le dixé: ¿Qué demonios

obispos de Canarias a personas extrañas habiéndolas allí muy capaces de esta y otras dignidades eclesiásticas (pág. 146). Y no achacaba sólo la culpa a lo que hoy llamamos *centralismo madrileño* sino también a la falta de solidaridad de los mismos canarios. «Un vizcaíno en una covachuela procura acomodar toda la Bizcaynia; un navarro en una tienda, un gallego en un Consejo, un andaluz, un granadino, todos son parciales de los de su nación, tapan sus faltas y se ayudan todos. Pero los canarios (le aseguró un personaje versado en estos secretos) éramos en todo opuestos a este fraternal cristiano procedimiento, porque así que llega alguno (a pretender a la Corte) los otros que están aquí le desentierran los vicios y sepultan las virtudes. Que su abuela fue una vendedora, dicen; que es su padre un zapatero y él un pícaro tahir; que está graduado en Osuna a fuerza de dinero que su madre hurtó; que es un mulato, un judío, etc.». Y cita un caso concreto: La Cámara de Castilla había propuesto poco antes una dignidad para la Iglesia de Canarias, y el mismo día se recibió una denuncia de que el tal canónigo era un público comerciante, y que había llegado de Hamburgo para él una carta en que lo intitulaba *Mercader en la ciudad de La Orotava*

Las pretensiones de Canarias en Madrid se veían a cada paso embarazadas por la necesidad de agasajar, no sólo a los ministros, sino hasta a los porteros. Esto sin contar con que no siempre saben escoger al hombre más hábil para negociar entre los enredos de la Corte. Es lo que cuenta, basado en hechos reales en su enrevesado, barroco y personalísimo estilo (págs. 151-152).

«Manda nuestro Cabildo un personero para nuestros intereses a esta Corte; y porque es un Sancho sin panza, macaco de Terranova, que sabe porfiar con Oliva en el estudio, y perseguir a Ramírez en la calle, juzga por esto, y porque es mosca de cavallo siempre, que es el hombre más suficiente del mundo, y sin examinarle otras virtudes ni saber que de Madrid a La Laguna hay mayor distancia,

---

haces ahí?, a que con gran donosura dixo Déxenme ustedes, que estoy contemplando estos señores, porque suelen, juntando dos mil pesos a este nobilísimo exercicio, descagarse las manos y las piernas, ponerse un Don y una cabellera, sacar los privilegios de Vizcaya, que traen al cuello en una bolsa, y con esa planta y los dos mil enmierdados pesos ponerse un hábito y sacarse un gobierno; y quiero tomarles de memoria los semblantes para ver si veo alguno de estos ir de corregidor a Canarias» (págs. 85-86)

que de lo blanco a lo negro, y de el mar tranquilo a la tormenta, se le da el poder, y viene. Qué pernicioso ignorancia! Qué estrañeza! Y qué tristes consecuencias!

Viene en fin, ese Don Sancho aquí, hozico de tejón, con fachada de barbero; y dándole de barato, a su modo conozca la desigualdad, y el engaño reconozca, se acomoda a gastar sólo dos pesos, de los cinco que el Cabildo da, guardando satisfecho y sin rubor los tres para bolver, como hacen los herreños, a su tierra aprovechado. Y es que no vienen monos tales a los negocios de la isla, sino a sus propios negocios.

Pisa losas transparentes en todas las secretarías; entra en una covachuela, y viene a el Consejo, o va, con las medias enlodadas, los zapatos de tres suelas, a la olandesa el calzón, la barba a la savatina, la camisa dominguera, y de canaria, y masaroca, la peluca, y el sombrero. Entra un oficial, o sale un consejero, y de vara larga, teniendo el espadín con una mano, le emballesta una esquila con la otra. Habla a un ministro, quando más andando, que vale lo que la carabina de Ambrosio. Y también le doy, que lo escuche de barato, porque a tales frontispicios desestiman los porteros, y aun se duda que acierten a tomar agua bendita en las iglesias. Dice una mala oración la lengua embuelta en algodones, y saliendo como a golpe de baqueta las palabras. Respóndele *que está muy bien*; y con este solo bien, y haberse explicado mal, queda muy gustoso, y en el primero navío pide albricias a el Cabildo del suceso. Y ya tomará el Cabildo de barato, que por descuido del día, no le cargue los costos a la cuenta, de ir para esto a el Pardo, y Balsáin; y a el Escorial para el otro.

Llega casa de un ministro, de un abogado, un agente, etc., echará el mozo, o los pages echarán, los ojos a los zapatos; y si por ellos conocen que es soldado de la infancia, ninguno, del taburete adonde está sentado, se levanta, ni dirá esta boca es mía. Preguntará el infeliz, por el señor Don Fulano? Y a el instante le responden *su Señoría está con negocios de importancia, buelva usted otro día, y se le pasará recaudo* Si es novicio, o maestro de grandes picardías no es, con semblante almivarado como aquel que va a pedir prestado, y bajando la cabeza, como frayle a el Gloria Patri, le dice *Pues ya que usted, caballero (o si tiene barbas cavallero) me favorece tanto, dígame a qué hora podré yo venir para tener la honra*

*de hablar a Su Señoría.* Buelva usted mañana, le responde, a esta ora misma, y yo haré que le hable. O pobre bobo! Va más contento con esta papilla, que sólo para despedirlo de allí, se la sazaron, que un muchacho de la escuela quando sabe que está el maestro malo; y ellos se quedan sin reír, y sin llorar, porque tienen hecho callos a este modo villano de echar la gente, que piensan que no puede dar, de sobre sí. Bolverá el pobre otro día, otra semana, otro mes, otro año, y otros mil, y la misma desvergüenza en todos ellos se hallará; hasta que perdido, o muerto, y jamás desengañado, suelte el pellejo en un hospital, o la honra suelte, y se eche a pedir limosna por amor de Dios. Algo de ello, o mucho más, sucedió a Don Antonio Pinto, a Don Ignacio Fierro, y a mi hermano. Y no te alisto un ejército de sugetos grandes como estos, porque tú no los conoces, y más quando estos bastan para su conocimiento.

Por otra parte, la experiencia, con enfado toca. Que si los pages oyen para coche, ven zapatos limpios, y huelen cacao, cedro, tabaco, reales, de a ocho, etc, al instante, y juzgando perulero al señor mío, le levantan, le encaxan una señoría como un templo, y le franquean la puerta; pero correrá después, como a el otro, el Marañón, sino inunda luego el de la plata».

Para ser bien recibido en la Corte deberá llevar siempre la camisa almidonada, los zapatos relucientes, la cabellera *enharinada* (era la época de las blancas pelucas). Deberá llevar buena provisión de agasajos, de preferencia comestibles: «piloncillos de refinado, y de formas <sup>14</sup> de Julián no serían despreciables diez arrobas, porque aquí, más que a lo mejor, se dan aplausos a lo raro. Vino de Malvasía, y de sus calidades todas, deberá tener siempre, y mucho; tabaco bueno, y en frascos de a dos, a quatro y seis libras cada frasco, y en ladrillos de a media, cinquenta arrobas de chocolate. Cuyas menudencias, con prudencia y a tiempo distribuidas, pueden mejor que mil doblones facilitar una gracia y dar expediente a la Justicia, detenida por tibieza en esta edad helada» (pág. 161).

«Y deberá sobre todo ser de los primeros cavalleros de la isla, porque sino fuere así, entrará cobarde en las grandes asambleas, hablará con miedo, y lo oirán sin toda la aceptación que se necesita para el logro. Teniendo presente para esto, que habla más, el enxambre de clerisontes que andan, y pisan estas calles, en un día

<sup>14</sup> Azúcar de molde

aquí, que en cuatrocientos allá. Y bastaría el que dixeran, que no es de brazo de Cruz, para que ni bautizado lo creyeran. Una señora, más elevada que el Teyde, me dixo a mi una mañana: Que yo tenía muchos enemigos, pero que en punto de nobleza, ninguno me negaba el ser de los primeros. Yo le respondí, *que como por mis pañales no desmereciera el ser criado suyo, que por lo demás no me dañaba, pues con sus mismos bellos ojos, lo miraba*. Otra, y nada menos alta, me dixo: Que de mi decían, que era ilustre cavallero por todos mis arrabales, pero de genio atravesado, y reboltoso. Y le respondí, *que no podía negar la inclinación a reboltillos, a pies, y a toda carne de sóbado*. Otra, fuera de otras mil que saben mi vida por instantes, y tienen mis executorias de cabeza, me preguntó: Si era yo pariente de F. ... Y le respondí, *No lo se, él tendrá más cuidado de saber si lo es mío*. En todas partes, han sido, y serán siempre curiosísimas las mugeres, y con especialidad en puntos de religión, y de nobleza; pero en Madrid, creo que la propensión es muchísimo más que en otras partes».

A pesar de sus ideas avanzadas, el Marqués de la Villa de San Andrés estaba muy orgulloso de su estirpe; se sentía un noble de los pies a la cabeza y no estaba dispuesto a renunciar a los privilegios de su estamento; el desdén por los plebeyos aburguesados aflora en más de un pasaje de su obra. Pero pertenecía, como la nobleza gaditana o la barcelonesa, a una región comerciante donde no se profesaba la incompatibilidad de nobleza y comercio. Se interesaba por cuestiones económicas y en más de una ocasión habla de ellas con buen juicio y conocimiento del tema. Las islas Canarias (como toda España) padecía el mal crónico del déficit de su balanza comercial, y su corolario la evasión de la plata. Los productos exportables de más entidad que tenían entonces las islas eran el aguardiente y el renombrado vino de malvasía, que tenía en Europa y América una clientela adicta a su dulce sabor y delicado aroma. El llenaba la mayor parte de las dos mil pipas que podían cargar los canarios para Indias; pero su comercialización se hacía de tal forma que más que a los propios aprovechaba a los extraños. La mitad se enviaba por cuenta de los comerciantes de Cádiz; una cuarta parte negociaban los «encomenderos y manipulantes» de Santa Cruz; «y la otra (cuarta parte) se reparte por átomos imperceptibles entre los cosecheros, marineros de La Palma, Tenerife y Ca-

naria; con la desgracia de que esta cuarta parte ninguna vez se asegura ni se puede asegurar, y que en muchas ocasiones se pierde» (pág. 117).

El remedio lo veía en la creación de una Compañía privilegiada de comercio, producto típico del mercantilismo tardío, que a imitación de los franceses (como estos de los holandeses) estuvo de moda en el reinado de Felipe V. Recordemos que la redacción de la *Carta* puede situarse entre 1740 y 1745. Para entonces ya se habían creado la Compañía de Caracas (1728), la de Galicia (1734), la de La Habana (1740) y se tramitaban las de Granada, Sevilla y Extremadura. Exceptuando la de Caracas, ninguna de ellas tuvo éxito durable, pero el marqués tenía confianza en la que pudiera crearse en Canarias y a propósito de ella hacía (págs. 117-119) las cuentas de la lechera:

«Para una Compañía tal eran menester 600.000 escudos: el rey entraría con 150 000 en ella, pues vemos que con piedad paternal en la de Guipúzcoa entró, y en la de La Habana entra. Los 450 000 restantes, haciendo de 100 cada acción, y recibiendo la mitad en efectos del país, con facilidad se juntan, y a proporción en las tres Islas, las que pondría cada una un director. Pero paréceme que desde aquí comienzas a reír mi pensamiento, juzgando que sería imposible afrontar 250.000 pesos efectivos; y yo soi el que me rio de tí, porque había de sobrar mucho dinero. No hubiera monja, fraile, cofradía, señora, viuda, ni cura de una iglesia pobre, que sabiendo, y comprendiendo, que con 200 pesos, de dos acciones, podía tener ciento en dinero cada año, y quizá otros doscientos, que no se vendiera, o con un fraile se juntara, para tener una acción. No habría quien no fundiera los sarcillos, quien no vendiera su plata, ni quien lo más precioso de su casa no quemara, para disfrutar su parte de permisión, y este es el único modo de que todos la disfruten. En Icod se adelantaría el tafetán, en los Silos las calcetas, los encajes en La Palma, y las mantas en Canaria. Compraría con equidad la Compañía estos efectos, y los aguardientes con prudente reflexión. Salieran todos nuestros frutos para Indias, y fueran asegurados, para que aunque el navío se perdiera, lo que se pierda fuera poco. Y si algún año nos faltaran frutos, porque deberás desengañarte, que dos mil pipas de aguardiente, nunca, ni en el mar florido, se podrán hacer para embarcar en todas siete, la Compañía llenaría el buque con

lo que más quenta le tuviera, y en que a todos nos tendría la misma. Evitaríanse los embustes, los fraudes, y los latrocinios de tanto zaramullo encomendero. Daríamos en tierra con los exorbitantes costos de un navío porque son, lo que más llevan, contravandos; los regalos, y las disensiones en la preferencia de ellos; las quejas a el Consejo de Indias, y el peligro de que por tantas, la permisión se nos quite; y en fin navegarían con prudente precaución. Y aunque caiera un navío sobre de otro, como la carga en una misma mano caía, quedaba cautelado el daño que se hacen unos navíos a los otros; y huviera más fuerza para prohibir el aguardiente de cañas.

Este es el único modo de que disfrutemos todos la permisión que el rey nos da para embarcar nuestros frutos a las Indias, de que se seguía seguramente vender con estimación los de malvacia en las ventas. Y esto, que escarbándose los dientes pudiera el Cabildo hacer, y sacar la Isla de desdichas, es lo que no vemos emprender.

Muchísimos havrá, que esta realidad critiquen, pero hazte cargo, que no faltan hombres, que con más o menos sutileza a la infalible verdad del Evangelio se opongan. Los que a tan útil compañía se opondrán son primeramente, los perezosos, y presumidos, que por no trabajar, y querer meterse a cavalleros toman encomiendas, y a riesgo toman quanto pueden y engañado, o persuadiendo con que van a Indias, abandonan el oficio de sus padres, no buelven más a Canarias, o buelven dando las quantas del Gran Capitán. Otros serán esos mercaderillos de a quatro en carga, que dando con más seguridad sus encomiendas, o con seguridad a riesgo sus efectos, están como esponja chupando el humor de la tierra, y como sanguijuela la sangre del comercio. Otros serán los dueños de los navíos, y con ellos los que los navegan; aunque si fueren hombres de juicio, y atentos a el bien estar de la Patria, los venderán contentos, se utilizarán de las acciones que como a natural los repar-tieren, y los podrán navegar, aunque en otra forma. Otros serán los mismos ministros del Juzgado, porque penetrarán la diferencia que ahí entre curar unas bubas, o un dolor de muelas; para este basta un parchito de copar; para aquellas son menester unas un-ciones. Y en fin, todos los ignorantes se opondrán, pues por virtud im-pulsiva a todo lo que no entienden se oponen, y replican con lo que oien, más que un estudiante malo quando hai mugeres en las con-clusiones. Algunos (y estos serán *de la mitad* que dice Quebedo, *que*

*no lo parecen*) dirán de magisterio: que los comerciantes del norte traen a Thenerife tres calidades de ropas: una, y esta es la mejor, para mandar para Indias; otra, y esta no es mui mala, para dar a los tenderos; y otra, que es la peor, para pagarnos los vinos, y satisfacer las libranzas. Y que si se les impide, por medio de una compañía el despendio de la primera ropa, no vendrán, ni comerciarán, aun siquiera con esta tercera parte, en vinos. Ridículo argumento! Vendrán, y revendrán, y traerán mejores efectos, y sacarán con más apetito, y voluntad las malvacias. Porque habiendo más dinero, circulando el que viniere de Indias, y teniendo valor las malvacias en las ventas, despondrán más ropas, y despondrán por dinero. Y caso negado, que totalmente dexaran de venir, que es desatino pensarlo, les diéramos dos mil agradecimientos, porque aguantando dos años sin sacar de los fondos las ganancias, crecería la Compañía triplicado, y ella probeería las islas de quanto fueran necesarias, y fuéramos nosotros mismos, de quanto havíamos menester, comerciantes. O, y si quisiera el cielo, que el Cabildo conociera, y la isla, esto conforme lo conozco yo! Pero Dios castigando nuestras culpas así, ciega a todos el conocimiento».

El equilibrio de la balanza de pagos era, en su opinión (acertada), la única forma de evitar la evasión de la plata. Había sectores en las islas que, confundiendo las causas con los efectos, la atribuían a la atracción que tenía para los extranjeros la *plata doble* española, los famosos reales de a cuatro y de a ocho, de prestigio universal por su elevada ley. Creían que el remedio estaba en extender a Canarias la acuñación, ya iniciada en la Península desde que terminó la guerra de Sucesión, de una *plata provincial*, denominación que se daba a unas monedas de más baja ley, dedicadas al comercio interior y menos apreciadas fuera de España. Poco trabajo le costó al autor de la *Carta* demostrar que aquel era un remedio ilusorio (págs. 119-122). Primeramente, se planteaba la cuestión de quién iba a cargar con los gastos de la emisión ¿El Rey?

«Mas pregunto, con que cara sin rubor podremos pedir nosotros esta obligación, a un Monarca que nos permite conducir a Indias mil toneladas de nuestros efectos, y en navíos nuestros, que sin las plazas de los grumetes, marineros, capitanes, etc. y sin las continuas asistencias de los que están por allá cultibando estancias, o pulperías fatigando, importan 200,000 reales de a ocho cada año? Estos

entran sin duda alguna, efectivos; estos se reparten en átomos menudos con muchísimos. Por sus calzetas con la viuda, pues sus encajes con la que pasa por doncella; con el cosechero por los frutos; con la vieja porque su hijo se lo embía, con la casada porque su marido se lo manda; con las monjas por sus listones, y pañuelos; y hasta con los frailes por los ávitos que dan a comisión. Pues como ay falta de moneda? falta de entendimiento si ay. Que moneda provincial tiene la Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad, etc., si es con plata en toda la América el comercio, como pudieran decir que les falta moneda provincial? así nosotros».

El verdadero y único remedio estaba en vender más y comprar menos. «Las Islas no producen quanto sus habitantes necesitan, ni frutos propios tienen con que pagar lo que les falta; pues no hay más remedio que abstenerse de gastar lo que no tienen, o pagarlo con dinero; porque el comerciante ha de sacar el útil de su mercancía en frutos que le tengan cuenta o en moneda, sea doble, sea sencilla, sea provincial o Definidor». Por lo cual, aunque el rey regalara a cada isla 50.000 pesos provinciales, a los pocos años habría la misma escasez de moneda. «El mallorquín que nos vende aceite (prosigue), el francés que trae telas de Bretaña, el valenciano que trae sedas, el genovés que importa macarrones, no sacan a la venta sus frutos hasta que llegan los navíos de Indias con su plata; y poco les importa que ésta sea doble o sencilla; lo que harán será subir los precios si han de cobrar en moneda de calidad inferior. De suerte que si la moneda provincial fuera tan alta que tres reales pesaran una onza, te darían por seis una pieza de Bretaña; y si tan baxa fuera, que sesenta, la pesarán y por 120 te la dieran, porque tiraría a sacar tantos reales como fueran menester para dos onzas de plata. Este desengaño vistes practicado quando de Thénérife para Londres se cargaban 18,000 pipas de malvasía pagadas a 60 y a 70 pesos pipa, pues porque valían estos frutos más de lo que necesitaban las islas, llevaban los comerciantes letras para Cádiz, y ni la plata doble, ni la sencilla salía, corriendo una, y otra entonces, tanto como oy esta parada. Y así estos mandamientos se encierran en dos: o tolerar que nos saquen el dinero, o no gastar lo que nos meten; porque andar en la procesión, y repicar no puede ser.

Y así tan lexos estoy yo de que se pida moneda provincial a el rey, que la total consumación de la poca que ahí sería lo que yo

pidiera; porque esa poca, y mala que tenemos daña. Haréte lo confesar también.

Todo mercader forma su cuenta así: 100 me costó tal cosa, 8 pago de seguros, 3 de flete, 7 de derechos, 4 de avería, 16 que yo pretendo ganar y 12 *de reducir esta moneda Provincial a reales de 8* hacen 158, que infalible pide por la cosa. De suerte que sino hubiera tal moneda, ese doce por ciento menos tuviera de costo la señora mía. La experiencia te lo pone de manifiesto, porque si vas a comprar un par de medias y te piden 50 reales por ellas, en diciéndole a el francés que en reales de a 8 las pagas, te las da por 5 menos. Supongo que para el grumete, o capitán, que con el aumento de estos 12 cambia su moneda, todo es uno; más para el común que reales de a 8 no tiene, es muy dañoso. De adonde conocerás, que para una quinta parte de las islas es la moneda indiferente, y para las cuatro quintas, pernicioso; y consiguientemente quando la tierra produce se da por 12 por 100 menos, pues que eso tiene lo que se compra demás; por cuya razón sería el bien estar de la tierra, que no hubiera tal moneda, y que del bordo de las lanchas pasaran los reales de 8 a las carnicerías; y a las tiendas desde la cámara los patacones mexicanos».

De las precedentes notas y extractos de lo obra del Marqués de la Villa de San Andrés creo que pueden extraerse, por lo menos, dos conclusiones: una, que a pesar del barroquismo de su estilo era una mente clara, de universal curiosidad, ávida de conocer las novedades de su tiempo; satírico implacable de la realidad española, puede formar en línea destacada entre los precursores de los *ilustrados*, muchas de cuyas ideas claramente anticipa.

Otra es la de su tenaz afecto a la tierra canaria, siempre presente en sus preocupaciones, a pesar de que transcurrió lejos de ella la mayor parte de su vida activa. Por ambos conceptos es una figura digna de rescatarse del olvido en que quedó sumido. Su *Carta* es un documento social inapreciable, y bien merecería su publicación, en su integridad o en extracto. Su carácter prolijo, y de lectura a veces difícil nos haría inclinar hacia la segunda solución, pero en favor de la reproducción integral milita el hecho de tratarse de una rareza bibliográfica, de la que sólo se conocen dos ejemplares, que por milagro se salvaron de la proscripción inquisitorial. Yo, modestamente, me limito a trasladar esta sugestión a *quien corresponda*.